

Trabajadores de Radio Habana Cuba analizaron proyecto Constitucional



Por: Marianela Samper

La Habana, 5 oct (RHC) El colectivo de Radio Habana Cuba efectuó la consulta popular del proyecto de Constitución, enriqueciendo con profundidad importantes artículos del documento que hasta el 15 de noviembre se analiza en todo el país.

Durante el intercambio los asistentes se refirieron a los fundamentos políticos y económicos, las relaciones internacionales, ciudadanía, derechos sociales, económicos y culturales y estructura del Estado.

Una de las propuestas expresa que los cubanos mediante esta nueva Carta Magna están organizando y perfeccionando la sociedad que queremos para desarrollar el socialismo que queremos.

Entre los fundamentos económicos el artículo 22 del documento plantea que el “Estado regula que no exista concentración de la propiedad” se argumentó que las personas deben y pueden crecer producto del esfuerzo de su trabajo.

Sobre el artículo 31 referido al trabajo propusieron una modificación que enfatiza “es un un valor primordial de nuestra sociedad. Constituye un deber, un derecho y un motivo de honor de todas las personas, es además la fuente de ingresos de cada individuo .

Y agregan que "la distribución de la riqueza con arreglo al trabajo aportado tiene que satisfacer y proporcionar bienestar al individuo y su familia”.

En el análisis de los trabajadores de RHC se habló de remuneración del trabajo en correspondencia con el costo de la vida, de elevar los niveles de calidad en los derechos consolidados de los servicios de salud y educación.

También se expresó la necesidad de darle más espacio en el proyecto de Carta Magna al tema de la juventud, para que pueda materializar proyectos profesionales y de vida, incluso hubo propuesta de un ministerio dedicado a atender ese segmento de la población.

Al igual que en otras consultas populares realizadas desde el pasado 13 de agosto, se pronunciaron por no poner límites de edad y período de ejercicio en el cargo del presidente y otros cargos principales, siempre que sean personas con capacidad y no presente afectaciones mentales o de salud.

En lo referente al sistema electoral plantearon la eliminación de la comisión de candidatura. Que el pueblo participe en la elección del dignatario, igualmente del gobernador y que estos dos últimos cargos pertenezcan al territorio donde se van a desempeñar para un mejor aporte a temas que debe conocer.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/173200-trabajadores-de-radio-habana-cuba-analizaron-proyecto-constitucional>



Radio Habana Cuba